Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

INFORME COMITÉ EVALUADOR

Villarrica, 27 de Octubre de 2014.

Contratación Directa 19/2014
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE BVAR. PIRAPO ENTRE LAS RESIDENTAS Y YATAITY CORA
IDNº 281.698

Señor:
Lic. Darío Andrés Ortellado Zorrilla
Intendente Municipal
Presente

En fecha Lunes 27 de Octubre del corriente año, el Comité conformado para el estudio y evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 19/2014 ID 281.698 denominado **"Construcción de Empedrado Calle Bvar. Pirapo entre las Residentas y Yataity Corá"** Integrado por; **Abog. Ninfa Baeza, Asistente de U.G.D.P., Abog. Rosa Alfonso, Juez de Faltas, Abog. Carlos Acevedo, Asistente de CODENI;** cumple en emitir el presente informe de Evaluación de ofertas.

1/ Apertura de Sobres;

Que, en acto de apertura de sobres realizados en fecha 11 de octubre, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas;

Oferentes	Ruc N°:	Precio total:
Constructora C&M	2142222-2	116.321.880
GAMA Construcciones	3530828-1	121.083.200
JM Distribuidora	80034259-3	123.619.795
GPA. Construcciones	1469283-0	129.313.200
SBO Constructora	3393319-7	124.733.471
Nuevo Horizonte	5545683-9	125.664.315

2/ Análisis de documentaciones básicas de carácter sustancial y formal;

Que, en primer término fueron verificadas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación para comprobar el cumplimiento de las mismas y que se puede observar en el cuadro siguiente;

Documentos/ Criterios	Constructora C&M	GAMA Construcciones	JM Distribuidora	GPA Construcciones	SBO Construcciones	Nuevo Horizonte
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la Identidad del Oferente y/o poderes suficientes para presentar Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que todas las empresas oferentes han cumplido con la provisión de las documentaciones de carácter sustancial.

Carlos A. Acevedo Giménez
ABOGADO
Matrícula Nº 17.547

Abog. Ninfa Concepción Baeza
Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas
Asistente de Apoyo Operativo
MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

ABOG. ROSA ALFONSO BOGADO

Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

3/ Análisis de documentos legales y financieros;

Criterio	Constructora C & M	GAMA Construc-ciones	JM Distribuidora	GPA Construc-ciones	SBO Construc-ciones	Nuevo Horizonte
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Conocer Sitio de Obra	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear al menos al setenta por ciento (70%) de la mano de obra local	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que todas las empresas oferentes han cumplido con la provisión de las documentaciones legales y financieros solicitados en la Carta de Invitación.

4/Análisis del cumplimiento de la capacidad financiera y de experiencia:

Criterio	Constructora C & M	GAMA Construc-ciones	JM Distribuidora S.A.	GPA Construc-ciones	SBO Construc-ciones	Nuevo Horizonte
CAPACIDAD FINANCIERA Para cumplir con este requisito, como mínimo la empresa deberá tener una facturación anual promedio de los últimos dos años, superior al monto ofertado para la presente obra. Para lo cual el oferente deberá presentar el balance general de los años 2012 y 2013.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA EN OBRAS: Para cumplir con el requisito de experiencia mínima requerida, el Oferente deberá •Presentar como mínimo 2 (dos) copias de contratos de obras de empedrado con sus respectivas actas de recepción, ejecutadas dentro de los últimos 5 años, cuyos montos contractuales deben ser igual o superior al monto de la oferta. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio (concluido en tiempo y forma). •No tener antecedentes de dejar obras inconclusas o con recepción insatisfactoria con la Municipalidad de Villarrica en el período 2011, 2012, 2013 y 2014	**No Cumple** El Oferente no cumple con la experiencia en la ejecución de por lo menos dos contratos de empedrado cuyo monto sean iguales o superiores al monto de la oferta.	**Cumple**	**Cumple**	**No Cumple** El Oferente no cumple con la experiencia en la ejecución de por lo menos dos contratos de empedrado cuyo monto sean iguales o superiores al monto de la oferta	**No Cumple** El Oferente no presentó ninguna copia de contrato para demostrar la experiencia exigida en la carta de invitación	**No Cumple** El Oferente no cumple con la experiencia de ejecución de por lo menos dos contratos de empedrado cuyos montos contractuales deben ser igual o superior al monto de la oferta.

Las empresas oferentes **Constructora C & M, GPA Construcciones, SBO Constructora y Nuevo Horizonte, no han cumplido** en la presentación de como mínimo 2 (dos) copias de contratos de obras de empedrado con sus respectivas actas de recepción, ejecutadas dentro de los últimos 5 años, cuyos montos

Carlos A. Acevedo Giménez
ABOGADO
Matrícula Nº 17.547

Abog. Ninfa Concepción Baez
Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas
Asistente de Apoyo Operativo
MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

ABOG. CESAR ALFONSO ROCADO
Juez de Faltas Municipal

Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

contractuales deben ser igual o superior al monto de la oferta, por lo que no pudieron acreditar el cumplimiento del requisito de experiencia en obras exigida en la Carta de Invitación.

5/ Análisis de Ofertas con relación al Precio y al Margen de Preferencias;

El cuadro comparativo de precios está **anexo** al presente informe, con la correspondiente aplicación del margen de preferencia establecida en la Carta de Invitación.

La aplicación del margen de preferencia, se realizó conforme al punto 17 de la Carta de Invitación, que estipula: *"Si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma y empresa domiciliada fuera del Departamento de Guairá, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma igual al diez por ciento (10%) del precio".* Por tanto, fue aplicado, el mencionado margen de preferencias a la empresa GAMA Construcciones proveniente de la Localidad de Ybycui, Departamento de Cordillera. La empresa JM Distribuidora S.A. es de Villarrica.

6/ Recomendación;

Que, en base a todo lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y lo estipulado en la Carta de Invitación.

Este comité, recomienda **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE BVAR. PIRAPO ENTRE LAS RESIDENTAS Y YATAITY CORA, al oferente **JM Distribuidora S.A.**, con **RUC 80034259-3**, por la suma total de **Gs. 123.619.795 (Guaraníes, ciento veinte y tres millones seiscientos diecinueve mil setecientos noventa y cinco)**. Por cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y de experiencia exigidas, y poseer la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y además presenta el precio evaluado como el más bajo

Salvo mejor parecer.

Abog. Ninfa Baeza
Asistente de U.G.D.P.

Abog. Ninfa Concepción Baeza
Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas
Asistente de Apoyo Operativo
MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

Abog. Rosa Alfonso
Juez de Faltas

ABOG. ROSA ALFONSO BOGADO
Juez de Faltas Municipal

Abog. Carlos Acevedo
Asistente de CODENI

Carlos A. Acevedo Giménez
ABOGADO
Matrícula Nº 17.547

ANEXO AL INFORME DE EVALUACION

LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N° 19/2014 ID 281.698
Construcción de Empedrado Calle Bvar. Pirapo e/ Las Residentas y Yataity Corá

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

				GAMA Construcciones			JM Distribuidora		
Item	codigo catalogo	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	72131701-002	Proyecto Plani-Altimétrico de la Zona a Intervenir	Glob	1	2.500.000	2.500.000	1	2.500.000	2.500.000
2		Movimiento de suelo, Caja, relleno y compactación	m3	30	65.000	1.950.000	30	59.500	1.785.000
3		empedrado	m2	2760,8	35.000	96.628.000	2760,8	36.950	102.011.560
4		Cordón de H° A° 0,10 x 0,40 x 0,50	ml	775,26	20.000	15.505.200	775,26	17.250	13.373.235
5		Provisión y colocación de Gigantografía 2,5 x 1,5mts	UN	1	900.000	900.000	1	350.000	350.000
6	72131701-007	Colocación de Tubos de H° Prefabricado de 0,60m de diámetro	UN	36	100.000	3.600.000	36	100.000	3.600.000
						121.083.200			**123.619.795**

MARGEN DE PREFERENCIA 10%:	12.108.320	No Aplica
TOTAL APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA	**133.191.520**	**123.619.795**

CRITERIO PARA MARGEN DE PREFERENCIA:
Si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma y empresa domiciliada fuera del Departamento de Guairá, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma igual al diez por ciento **(10%)** del precio

Abog. Ninfa Concepción Baez
Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas
Asistente de Apoyo Operativo
MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

ABOG. ROSA ALFONSO BOGADO
Juez de Faltas Municipal

Carlos M. Acevedo Giménez
ABOGADO
Matrícula Nº 17.547